



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

1926

*Delegación de las atribuciones de Alcaldía por ausencia*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024/230 de fecha 27 de febrero de 2024, se ha resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde, Sra. Maria Antonia Sureda Martí, la totalidad de las funciones que como alcalde corresponden desde el día 29 de febrero hasta el día 4 de marzo de 2024, ambos inclusive. Lo que se hace público para general conocimiento.

Artà, fecha de la firma electrónica (28 de febrero de 2024)

**El alcalde**

Manuel Galán Massanet